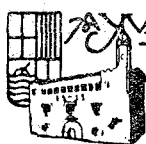


COMISION MUNICIPAL PERMANENTE



AYUNTAMIENTO
SESIÓN
13 - 5 - 1954

Aprobación minuta de la anterior.

Aprobación cuentas semanales por 8.035'30 ptas.

Seguidamente, previa lectura

íntegra de la Resolución dictada por la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial con fecha 13 del pasado mes, con referencia al Expediente núm. 43 del Inventario de Fincas Urbanas de la Rama de incautaciones, los Sres. concurrentes se dan por enterados de que dicha disposición superior ordena se den por terminadas todas las actuaciones seguidas por la Delegación de Hacienda de Gerona con respecto a la propiedad de las mejoras hechas durante la dominación roja, en la finca Manso BAGUER, y ordenando el archivo de las mismas.

Acto seguido se acuerda acceder a lo solicitado por la Sociedad Coral NUEVA GESORIA, de que sea designado un representante de la Municipalidad que acompañe a los componentes de dicha entidad en su excursión anual de la próxima Pascua, que este año tendrá por finalidad visitar la ciudad de Igualada, así como que se les libre la cantidad presupuestada en concepto de subvención para subvenir a los gastos del desplazamiento.

Dada lectura a dos instancias pidiendo autorización para apertura de nuevos establecimientos, se conceden a los Sres. Ramón Gómez Oliveras y a D. Isidro Massot Bosch, para una Bodega y Peluquería de Señoras, respectivamente, el primero en Calle Mayor 25 y el segundo en Calle S. Antonio 12, debiendo previamente exhibir justificante de haberse dado de alta en la Contribución Industrial.

En resolución de una instancia, por la que un vecino de esta ciudad pide autorización para instalar un rótulo-anuncio en la fachada superior de la caseta de la báscula municipal, se acuerda denegar el permiso solicitado, sirviendo como precedente otras denegaciones anteriores de instalación de anuncios en los Paseos del Mar y del Generalísimo.

Por unanimidad se acuerda pase a dictamen de intervención la impugnación de la liquidación que por arbitrio municipal de plus-valía ha presentado D. José Rodríguez Lloveras con referencia a dos solares adquiridos recientemente y que radican en la montaña de San Elmo.

Asimismo se acuerda pase a la C. M. de Gobernación la solicitud elevada por la Asociación de Vecinos de la Calle de la Rutlla en petición de permiso para instalar un aparato toca-discos con cuatro altavoces para su funcionamiento diario de 6 a 9 de la tarde, con sonido a discreta fuerza para que no constituya una molestia para nadie, y si para que sea un atractivo más de dicha calle.

Mediante la presentación de planos, memoria e instancia, solicitan el reglamentario permiso para efectuar obras, los señores siguientes:

D. José Pasarius Esteva, para empalme a la cloaca de las residuales de su casa de Calle Algabira 33.

D. Guillermo Lumb, para abrir tres ventanas en su almacén de C. Sol núm. 28.

D. Miguel Jacomet para reconstruir la nave siniestrada, de su fábrica sita en Nueva de Garrofers núm. 15.

D.ª Francisca Raig para lo mismo en su propiedad de Calle S. Miguel n.º 3, a cuyas instancias se acuerda darles la tramitación correspondiente.

En vista del informe desfavorable recibido del Il.º Sr. Fiscal provincial de la Vivienda con referencia a las obras que proyecta practicar D. José Ciurana Balmaña en su propiedad urbana de Avda. Calvo Sotelo núm. 18, se acuerda darle traslado del citado informe para que proceda a dar cumplimiento a lo que se le ordena, si desea efectuar realmente dichas obras.

Una vez terminados los expedientes de concesión de permisos de obras que en su día se solicitaron, vistos los informes y dictámenes de los servicios técnicos que en ellos intervinieron, se acuerda concederlos a:

Dña. María Teresa Vilaret Vergés para reformar su casa de Médicos 10.

Dña. Dolores Pujol Sudriá para edicionar tres plantas a su casa de Maragall 18.

Dña. Brígida Sal-lari, Dña. María Jordana, D. Enrique Esteva y D. Eduardo Gascons para empalmar las aguas residuales de sus respectivas propiedades urbanas, sitas en Santo Domingo 46, S. Juan 3-5, M. Cinto Verdaguer 7, y Paseo del Mar 12.

DIETARIO

1er. Campeonato local de Ajedrez Escolar

Patrocinado por el Magco. Ayuntamiento y en el local social del Club Guixolense de Ajedrez (Café Oriente), los próximos días 23 y 30 del corriente mes, se disputará el título de Campeón local entre los campeones de los centros docentes de esta ciudad, bajo el arbitraje del Sr. Armengol Tixé.

Ni que decir tiene que este acto se verá muy concurrido por los entusiastas de este noble juego, siendo además el primero de este género entre los jóvenes alumnos de esta ciudad.

Visitante Ilustre.—Ha efectuado una breve visita a nuestra ciudad, acompañado de su esposa, el ilustre Decano de la Universidad de Barcelona y eminente prehistoriador Dr. D. Luis Pericot García.

Después de examinar detenidamente los hallazgos realizados últimamente en el dolmen Bousarenys y que esperamos serán dados a conocer desde estas páginas en momento oportuno, se ha interesado vivamente por los estudios realizados

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

NACIMIENTO: Silvio Buscá Guardiola.

DEFUNCION: Victoria Arxer Remus, de 93 años.

MATRIMONIO: José Ribot Carriga con Concepción Aviñó Figueras.

Turno FARMACEUTICO

El próximo domingo, día 23, prestará dicho servicio la Farmacia Rusalleda.

Dña. Paquita Lluellas Rufi para modificar dos aberturas en su casa de Calle Maragall 66; y a

Dña. Margarita Poujarnisclé para construir una pista de baile en su casa de la Calle Carretera de Palamós 23, si bien deberá solicitarse el permiso de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, por estar afectada por una vía provincial del Estado.

A continuación se da lectura íntegra a la memoria redactada por el Sr. Interventor de fondos municipales D. José Badosa Padrosa, con referencia al estado económico del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 1953, que es aprobada por unanimidad.

También se acuerda rescindir, al amparo de la cláusula 3.ª del contrato, el concierto fiscal establecido por dos años con la vecina Dña. Vicenta Claver Signes por su comercio de frutas, el cual se considerará caducado el día 31 de agosto próximo, caso de que no se pida el establecimiento de un nuevo concierto fiscal antes de dicha fecha.

Novedades GRAU
Rutlla, 19 - Teléfono 226

cartelera

Alcaldía de San Feliu de Guixols

Se hace público que de conformidad con lo dispuesto en la Circular y Normas dictadas por la Superioridad para la próxima campaña antirrábica, que oportunamente publicó el B.O. n.º 24 de 25 Febrero último, que la vacunación antirrábica obligatoria de perros, se efectuará en esta población durante los días 1 al 5 de Junio inclusive en la Plaza Mercado, de 5 a 8 de la tarde y como único plazo.

* *

Interesa la presentación en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, de los Sres. Francisco Mollera Moreno, Roberto Bofill Turró, Juan Vicente Dalmau y Antonio Navarro Marquez, para hacerles entrega de un documento.

San Feliu de Guixols 13 de Mayo de 1954.

COMUNION SOLEMNE

Se ha fijado el próximo día 6 de Junio para verificar en esta Parroquia la Comunión Solemne de todos los niños

CHOCOLATE LA PUBILLA

Conserve los envoltorios para canjearlos por publicaciones infantiles y material escolar en

Galerias Carabela